

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10.30 horas del día 27 de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 30/19, que se tramita por Expte. N° 0654 - Año 2.019- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/ Solicitud de Provisión (Indumentaria de Trabajo)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 20 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 108/19 Adm. (fs.17 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CABALLERO AGUEDA; GARAY SELSA; GARAY ZULMA MARINA; RMN S.R.L; VALDEZ RAMÓN; ZANIN ENRIQUE; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 78 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma VALDEZ RAMON, no dándose lectura a la oferta por no presentar constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma ZANIN ENRIQUE, quien a su vez presenta oferta alternativa en todos los renglones. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: ZANIN ENRIQUE, la presente licitación en los renglones 01-02-03-04-05-06-07-08-09-010-011-012-013-014-015-016-017-018-019; correspondiente a la oferta original, por ser las ofertas de menor precio, y los renglones 020-021-022-023-024-025-026-027-028 correspondiente a la Oferta Alternativa de la firma ZANIN ENRIQUE, por reunir la características requeridas, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs. 85) ajustándose al pliego y lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-